



5

10

15

20

25

de plástico o de materias similares y tienen la propiedad de facilitar un rápido y fácil montaje de las piezas, obtener una sólida unión de las partes y favorecer notablemente el buen aspecto y atractivo del bolso, dado que los elementos integrantes del dispositivo, además de su función sujeción, tienen otra muy importante de aplique decorativo, que si es metálico, admite un acabado con coloridos y brillos, que contrasta y se combina muy bien, con el variado colorido y al se quiere brillos, de las planchas de plástico. No cabe, pues, la menor duda, de que se obtiene un nuevo y utilitario nuevo efecto industrial, que mejora cuanto se conoce actualmente entre los medios o dispositivos de montaje de bolsos.

Se caracteriza esencialmente el dispositivo objeto de la invención, por el hecho de estar constituido por un conjunto de planchas dobladas en forma de ángulo diedro, con un orificio en cada brazo, y con unos tornillos y tuercas, con el fin de montar cada ángulo diedro a caballo de las aristas formadas por la disposición de las planchas de plástico componentes del bolso, pasando a través de ellas y de los brazos de los ángulos diedros los tornillos, con lo cual las planchas de plástico quedan fuertemente sujetas, constituyendo la estructura del bolso.

Para darnos una idea mas clara de las características del dispositivo aludido, nos auxiliaremos de una lámina de dibujos que nos muestra un ejemplo de realización de uno de estos dispositivos, el cual conviene interpretar ampliamente y sin restricción alguna.

16 ABR.



Los mencionados dibujos representan en sus figuras, como sigue:

5

Fig. 1. Perspectiva de una porción de bolso, con sus partes unidas mediante el dispositivo de la invención.

Fig. 2. Una sección transversal de un bolso cualquiera, dotado también del dispositivo de montaje de sus partes.

10

Fig. 3. Vista en perspectiva del elemento básico, o dispositivo propiamente dicho, con los tornillos y tuercas de sujeción.

Como se aprecia en los mencionados dibujos las partes componentes del ejemplo representado, son y se señalan con las siguientes referencias numéricas:

15

Los bolsos a que se aplican estos dispositivos, son de los que se componen con varias planchas de plástico que en los dibujos se señalan con -1-2-3-4- situadas con sus bordes en contacto unos con otros y unidas entre sí mediante unas grapas -5-, (figura 3), constituidas por una plancha doblada en forma de ángulo diedro, con dos orificios -6-, practicados en sus brazos.

20

En cada plancha de plástico, se le practican -cerca de sus bordes los adecuados orificios -7- (figura 1) y situando sobre la arista formada por cada dos planchas, las grapas -5-, con sus orificios -6- coincidiendo con los -7- introduciremos los tornillos -8-, a cuyos extremos se roscarán las tuercas -9-, que lo mismo pueden situarse al exterior, que en el interior del bolso.

25

En el caso de la figura 2, la plancha de plásti



5

co -4- actua de tapa yendo unida articuladamente a la plancha -3-, mediante la bisagra -10, que en el ejemplo se constituye mediante dos barras unidas por su extremo con un eje pasador y sujetas a las respectivas planchas -3- y -4-, mediante los tornillos -11-, con las tuercas internas -12-.

10

Como se aprecia en la figura 1, las grapas -5-, al propio tiempo que sujetan las planchas componentes del bolso, actuan de apliques de adorno, que dan gran vistosidad al bolso.

15

El dispositivo descrito podrá aplicarse a cualquier clase, forma y tamaño de bolso, siempre que se constituya con planchas, pudiendo variar la forma, tamaño y material de las grapas, así como introducir cualquier variación de detalle, que no altera lo esencial que se especifica en la siguiente

NOTA REIVINDICATORIA

20

Los puntos no conocidos ni practicados en España, que se reivindican en este Modelo de Utilidad, son:

25

1º Dispositivo de montaje de bolsos, esencialmente caracterizado por estar constituido por un conjunto de grapas, cada una de las cuales adopta la forma de un ángulo diedro, con orificios en sus brazos, al objeto de que, situando espaciadas cada una de estas grapas a caballo de la arista formada por la disposición perpendicular entre si de las planchas componentes del bolso, coincidiendo los orificios de los brazos de cada grapa, con los practicados en las planchas y pasando a través de ellos los adecuados tornillos, monteremos unas plan-



5

chas sobre otras y las mantendremos sujetas, formando la estructura del bolso, mediante la sujeción de los tornillos con las correspondientes tuercas, todo lo cual, o sea, tanto las grapas, como las tuercas o cabezas de los tornillos, actuarán, de apliques decorativos, además de su función principal sujetadora y montadora de las planchas.

10

2º " DISPOSITIVO DE MONTAJE DE BOLSOS ", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y gráficamente representada en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de CINCO hojas, escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

Madrid,

16 ABR. 1968

Por autorización del interesado



16 ABR

Fig. 1

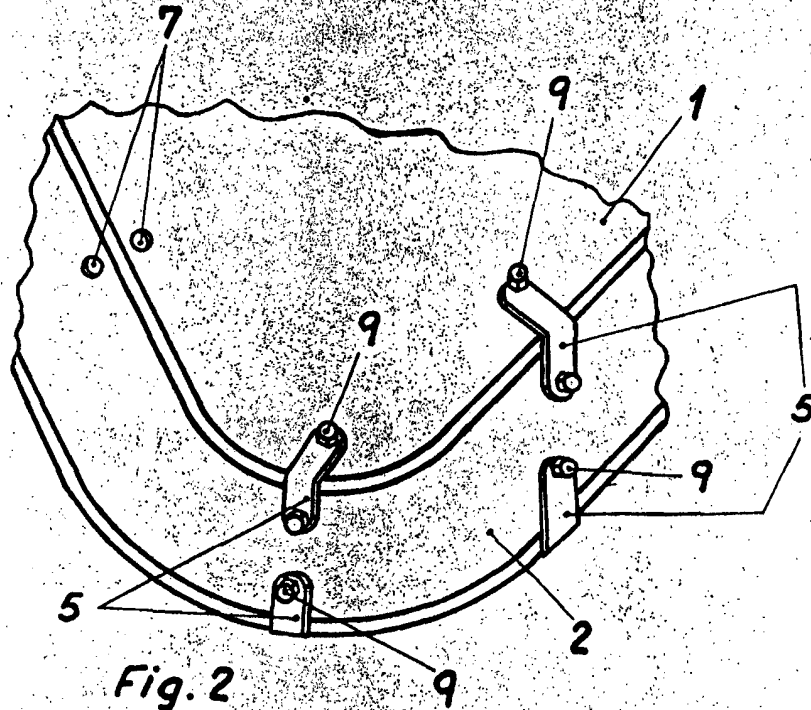


Fig. 2

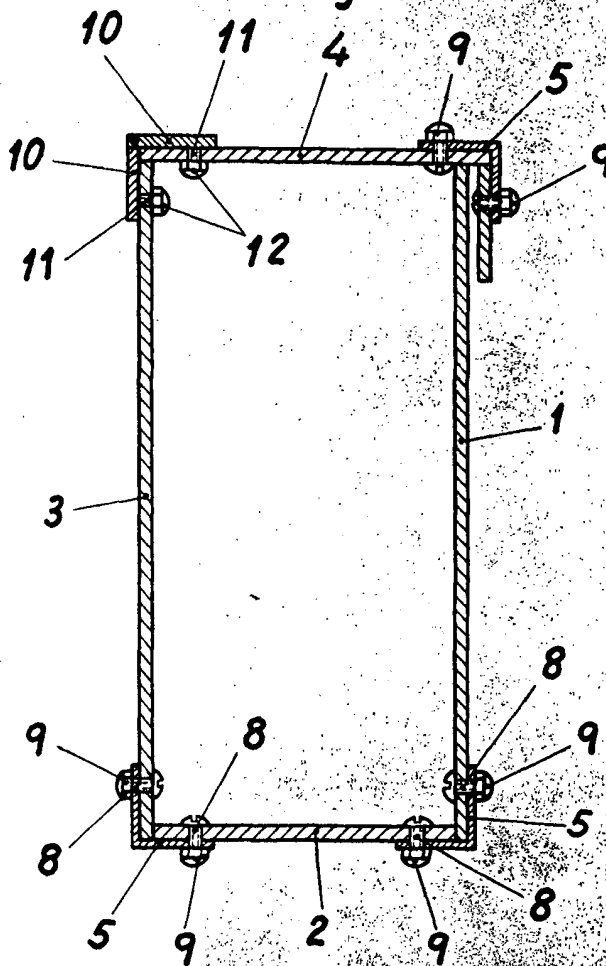
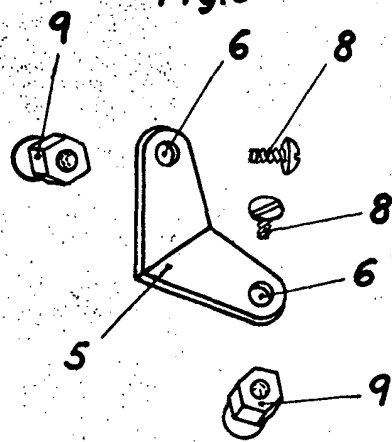


Fig. 3



MADRID 16 ABR. 1968

Escala variable